

EL GENERALISIMO EN EL MEDITERRANEO LA PRIMERA REVISTA NAVAL DE LA ESPAÑA IMPERIAL

Pasa revista a la escuadra en Vinaroz

El Generalísimo, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, general Dávila, del Ministro del Interior, Serrano Suñer, de Almirante Cervera y de sus ayudantes y estado mayor salió de su cuartel hacia el Mediterráneo para revistar en Vinaroz la Escuadra Española.

Por todo el recorrido en la zona recientemente conquistada, los soldados y el pueblo al apercebirse de la presencia del Caudillo, saludaban brazo en alto el paso de la comitiva.

S. E. el Generalísimo comió con los Ministros de Defensa e Interior y su séquito, en el campo, marchando seguidamente para Vinaroz.

El día típicamente mediterráneo, lleno de sol y de luz era un marco grandioso a la solemnidad del acto que se iba a celebrar.

El momento en que bajó del coche el Caudillo y se adelantó hacia el mar fué de una gran emoción para todos. El Generalísimo Franco se acercaba al mar Mediterráneo en la afirmación de su victoria y en la realización de uno de los mayores éxitos de nuestras armas.

En el puerto estaban formadas las dotaciones de los siete barcos anclados.

El Generalísimo fué recibido por el contralmirante Moreno, jefe de las fuerzas del bloqueo, por el capitán de Navío López Cortijo, autoridad naval de Levante y por el Gobernador civil de la provincia señor Monzón, revistando las fuerzas que a continuación se acercaron para escuchar la palabra del que estaban pendientes de sus labios y que pronunció la siguiente arenga:

“¡Marinos de guerra! ¡Marinos de España! Sois el úl-



timo hijo de una familia que brantada por el dolor que con el heroísmo de sus otros hijos, con el heroísmo de sus marineros se ha salvado. Vos otros sois el hijo de esta Marina gloriosa. Vosotros representáis el honor de un Cuerpo. Vosotros sois los guerreros del mar y seréis mañana los maestros de la nueva generación, los maestros de los nuevos marineros; maestros y conductores de las nuevas naves; los marineros del imperio español,

que diciendo imperio ha y que decir marina y cuando la marina desaparece, cuando sus buques no surcan los mares, cuando la Bandera de España no pasea por el mundo, ya no hay Imperio y ya no hay España. Vosotros sois el último hijo, y por consiguiente, el hijo que se cuida con mimo, el hijo que no se puede lanzar al azar porque en él está todo el honor de la Marina, todo el espíritu de un pueblo.

La consigna para los jefes

es hacerse querer y respetar, porque si esto hubiera pasado siempre, si hubiera habido cariño constante, hubiéramos tenido más marina y en estos momentos la Bandera de España pasaría todavía con más triunfo y no digo con más gloria porque ello no es humanamente posible.

Hacerse querer y respetar en el superior, hacerse querer y desear en el inferior, lealtad sin límites, solicitud en la obediencia: esa es la regla de los caballeros, esa es la regla de los guerreros, esa es la norma de España y el honor de la Marina.

No creáis que eran distintos que vosotros los que conquistaron mundos; y es que entonces, en los peligros del mar, agarrados al timón y a las cabrias, apretados bajo las velas, marchaban hermanados el capitán con el grumete, los jefes con sus marineros. Era la hermandad de la muerte, era la hora de la verdad, la hora en que se pagan los tributos más fuertes; y entonces, aquel jefe que había corrido junto con sus marineros los peligros y se había hecho querer y respetar en los momentos de la batalla, en los momentos duros, en los momentos graves se mantenía segura aquella hermandad, esa hermandad sin límites que produce el fuego y la pelea, esa hermandad sin límites en que se está fundiendo hoy la Marina española, esa hermandad sin límites que cundió cuando las hélices del “Balears” se alzaban a los cielos, cuando los cañones saltaban a pedazos y cuando los pedazos de hombre gritaban juntos, como nosotros ahora: ¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA LA MARINA ESPAÑOLA!”

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. de Alava

ORDEN NUMERO 9

La imperiosa necesidad de evitar la desnaturalización de los valores espirituales de nuestra gloriosa Cruzada, custodio de los cuales es el Movimiento Militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, base del Estado Español, que en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentimiento profundo de su indestructible unidad de destino y de fe resuelta en su misión católica e imperial, obliga a esta Jefatura Provincial a velar con especial celo por este cumplimiento, entendiendo que siendo igualmente misión que alcanza a nuestra Organización la de difundir al pueblo las virtudes de servicio, hermandad y Jerarquía, conviene conducirse con gran serenidad, pero con la mayor rapidez, y practicar una investigación dentro de las fuerzas hoy adscritas, que orille los temores de que puedan scavarse estos postulados, cimientos que han de permanecer inmovilables en la nueva España.

Frente a la recluta democrática de las masas que no nos interesa, hemos de ofrecer la selección de los hombres limpios de ejecutoria y contritos de los resabios de vieja política, que unidos a los que en su origen fueron los componentes de las fuerzas integrantes, Comunión Tradicionalista y Falange Española, sean los artífices de esta Revolución, que bueno es recordar, no se fraguó en circunstancias victoriosas, sino precisamente en estrecha clandestinidad, tanto por la persecución ferrea de los esbirros del marxismo, como por el escepticismo de algunos, que ni siquiera sintieron el ramalazo del dolor, ante las primeras víctimas de esta Cruzada milagrosa.

En su consecuencia dispongo:

a) A partir de la publicación de esta Orden y previo expediente que en cada caso incoará esta Jefatura, dejarán de pertenecer como Afiliados Militantes aquellos que el día 19 de julio de 1936

pertenecían o fueran simpatizantes activos de los partidos integradores: del Frente Popular, Nacionalismo Vasco, etc., y de las Sociedades sindicales que tuviesen lazos de solidaridad con los mismos.

b) Igualmente, desde esta misma fecha, todos los Delegados de Servicios, Jefes Locales, etc., en quienes concurren alguna de estas circunstancias, quedarán en suspenso, provisionalmente los primeros, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista, definitivamente los demás, haciéndose cargo provisionalmente de la documentación los Secretarios respectivos y entregando o enviando a su vez las credenciales a esta Jefatura Provincial.

c) Como excepción a lo dispuesto en los apartados a) y b), quedarán rehabilitados para ejercer cualquier cargo y obtener su calidad de Militante, aquellos que aun habiendo pertenecido a dichos partidos del Frente Popular y Sindicales, hubiesen salido voluntariamente al frente de batalla antes del día 15 de agosto de 1936 y hubiesen permanecido en él durante SEIS MESES encuadrados en fuerzas de primera línea o, habiendo sido heridos, hubiesen cumplido dicho plazo hospitalizados.

d) Todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS en esta Jefatura, quedan obligados con voluntad resuelta del servicio encomendado, a denunciarme cuantos casos conozcan, a los que acompañarán pruebas demostrativas en cada uno de ellos, pues es deseo de esta Jefatura evitar involuntarios errores, así como no dejar ocultos aquellos, que por falta de un mejor conocimiento, pudiesen sustraerse a la sanción fiscalizadora que ha de ejercerse.

Vitoria, 1 de junio de 1938. II Año Triunfal.

El Jefe Provincial,

JOSE MARIA DE ELIZAGARATE.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

El Monumento a Mola

Mañana haremos la entrega del total recaudado

La aportación de Alava es de las más importantes

Mañana, a primera hora, PENAMIENTO ALAVES se honrará en poner en manos de la “Comisión pro Homenaje a Mola” que preside el general Barrera la cantidad total de pesetas 19.561'40 recaudada por este diario con destino al expresado homenaje sin contar las que nos han anunciado algunos Ayuntamientos, con lo que alcanzaremos las VEINTE MIL PESETAS.

PENAMIENTO ALAVES siente la satisfacción de ser portavoz de tan digno obsequio, pequeño, quizá, si se mira a su cuantía; grande, muy grande si se considera el entusiasmo con que Alava lo ofrece y la exigua riqueza y población del país que lo da.

Alava quiso a Mola. Le entregó a él sus mejores tesoros: vi-

das y haciendas, en los primeros días. Fué el padre de nuestros requejets. Sus proclamas fueron

Asistencia a Frentes y Hospitales

AVISO IMPORTANTE

Se ruega a todos los familiares de los combatientes, muertos o mutilados, por Dios y por España, pasen por las oficinas, General Alava, número 5, bajo, para suministrar los datos requeridos, a fin de confeccionar la estadística del tributo de sangre, que ha correspondido a Alava, en esta gloriosa Cruzada.

el eco más fiel de los sentimientos genuinos y tradicionales de la tierra alavesa. Convivió con nosotros. Le dimos nuestro título más preciado en la gobernación privativa del país: “Padre de Provincia” le designamos. Tierra alavesa fué la postrera que pisó. Mola quería también a nuestra provincia y apreciaba su esfuerzo.

Por todo esto, no podía faltar nuestro óbolo al doble Monumento: el de piedra y de los libros y proclamas de Mola.

PENAMIENTO ALAVES se honra en haber sido el portavoz de este grandioso homenaje que los alaveses rendimos al cristiano caballero, noble patriota, gran general y querido Caudillo don Emilio Mola Vidal.

Parte oficial de guerra

Otro triunfo colosal de las Alas Nacionales

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 31 de mayo de 1938:

Nuevamente durante la noche pasada atacó el enemigo algunas posiciones de los sectores de Sort, Tremp y Serós, siendo rechazado brillantemente y causándole muchas bajas.

En el frente de Teruel, sector de Mosqueruela, nuestras tropas asaltaron anoche por sorpresa las alturas del vértice Cespedoza y todas las situadas al norte de la carretera de Linares de Mora, hasta el kilómetro 43, desalojando de ellas al enemigo, fuer-

temente atrincherado y poniéndole en precipitada huida.

Hoy ha continuado el avance persiguiéndose a los rojos completamente desmoralizados, que han cedido fácilmente el terreno, ocupándose y rebasándose por nuestras fuerzas el vértice Candalear, El Cerezal, pueblo de Linares de Mora, vértice Franco, todas las alturas de la loma La Moleta y su continuación en dirección sudoeste, hasta rebasar el pueblo de Mingalvo, pueblo de Puertomingalvo, alturas al sur del mismo en la Sierra del Villar y masía de Zapi.

Se han hecho al enemigo gran número de muertos y heridos y se le han cogido gran cantidad de armas y municiones.

En el sector de La Puebla de Valverde ha proseguido también nuestra ofensiva habiéndose liberado el pueblo de dicho nombre, cortando la carretera de Camerana y ocupando, entre otras posiciones, la cota 1.400, Las Bastiosas, ermita de San Cristóbal y kilómetro 24 de la carretera de Sagunto.

En el sector de Alcalá de Laselva se ha conquistado y rebasado la cota 1.622 en el puerto de San Leonardo, causándose a los rojos elevadísimo número de bajas y haciendo 105 prisioneros.

En el frente de Castellón se ha ocupado totalmente el macizo de cota 1.200, al sur de la masía de Tárrega, en el sector de Arés, así como el empalme de la carretera.

También se han ocupado y rebasado El Bosque, situado sobre la masía de Barranquet, al este de Gulla, la cota 1.233 y el vértice Nevera.

Se han cogido muchos muertos y gran cantidad de armamento.

El número de prisioneros hechos en este frente fueron en el día de ayer 174 sobre

los que se hizo constar en el Parte Oficial y hoy 407 más.

En el aire han sido derribados hoy en combate aéreo 14 aviones rojos, de ellos doce Curtiss y dos Boeing.

La aviación enemiga, siguiendo su criminal costumbre, ha bombardeado en Palma de Mallorca no los objetivos militares, sino el casco de la población, como lo prueba el hecho de haber caído bombas sobre el Instituto de Segunda Enseñanza, no habiendo causado víctimas entre los 800 que había estaban en los refugios del edificio.

Salamanca, 31 de mayo de 1938. II Año Triunfal.— De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

URQUIOLA.

COMUNICAR

Calle DATO, 8, 1.º, de la

VENDO mesa camilla, butacas mímbr, armario y mesa cocina, aparato luz, cama mesilla. Todo muy barato. Fueros, 10, 1.º, izquierda.

Nuestra Exposición de Prensa antigua vitoriana

Son muchas las personas que nos preguntan por nuestra Exposición de prensa antigua vitoriana. Está abierta de siete a nueve de la tarde, siendo la entrada por invitación, dado el carácter de estudio que tiene la Exposi-

ción para los eruditos. Se han cursado invitaciones a las autoridades y centros y congregaciones de la capital. Su clausura definitiva será el día 15 de los corrientes.

EL JOVEN

Joaquín María Arcos y Fernández

Aliérez provisional de Regulares de Ceuta núm. 3.-Falangista de la Primera Centuria de Alava

Murió por Dios y por España en el frente de batalla, a los 19 años de edad

R. I. P.

El coronel gobernador militar de la plaza; el jefe y secretario de F. E. T. y de las J. O. N-S.; sus padres, don Francisco (teniente de Millones) y doña Luisa; hermana, doña Ana María; abuelos, doña Amparo L. de Guevara, don Isidro Fernández Llorente (coronel retirado de la Guardia civil, ausente) y doña Agustina Espinosa (ausente); tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones.

Vitoria, 1.º de junio de 1938.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. A. A. de la diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.— Telf. 1345

EL SEÑOR

Don Luis Villanueva y López de Uralde

(Industrial de esta plaza)

Ha fallecido hoy, a las cuatro de la mañana, a los 45 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

Su padre don Dámaso; hermanos don Francisco (ausente) y doña María; hermanos políticos doña Carmen de Berrizbeitia y doña Rosario Ugarte (Viuda de don Víctor Villanueva); tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y CUARTO, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despidió en los sitios de costumbre. Casa mortuoria: MAGDALENA, 3, 1.º (No se reparten esquelas ni se recibe pan).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Notas deportivas

Los preparativos para el partido del domingo. - El Irún se entrena a fondo, mientras los de casa no se duermen. - El partido empezará a las cuatro y media

En ambos equipos los jugadores se preparan para la difícil jornada del próximo domingo. Sabemos que en el Stadium Gai se están entrenando con verdadero afán las huestes de Stomba, ese jugador extraordinario del Irún, y que vienen dispuestos a vender muy cara su derrota. Si bien no les extrañaría nada que fueran ellos los que la comprasen.

Unas carreritas por el césped de Mendizorrosa, unos cuantos saltos para perder la "grasa" sobrando y el domingo a salir decididos, pero no confiados. ¡Es mucho equipo el Irún, y sobre todo en partido de Copa!

El partido dará comienzo a las cuatro y media en punto. Se quiere dar tiempo a que los aficionados saboreen con deleite el rico "moka" y extraigan al tagarina la última gota de su nicotina. ¡El domingo hay que "envenarse"!

PA-CO

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL

Jueves, 2.— Santos Eugenio, papa; Erasmo, Folino, obispos; Marcelino, pp.; Santi, diácono; Pedro, Atalo, Alejandro, Blanca, mártires; Juan de Ortega, Nicolás el Peregrino, confesores.

Parroquia de Santa María

Los socios del Apostolado de la Oración celebrarán todos los días del mes de Junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, los cultos siguientes:

Por la mañana.—A las siete Misa de Comunión, durante la cual se rezará el Santo Rosario, terminándose con el acto de Consagración y cánticos alusivos al acto.

Por la tarde.—A las siete y

media Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Meditación, terminando con la Reserva y Bendición con el Santísimo y cánticos al Sagrado Corazón.

Se ofrecen todos los actos por el pronto y feliz éxito de la guerra.

Iglesia del Carmen

Durante el mes de Junio se rezará el Santo Rosario y el ejercicio del mes del Sagrado Corazón en la Misa de seis y media. Por la tarde, a las siete y media.

Parroquia de San Miguel

Todos los días en la Misa de siete se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

Por la tarde a las siete y media Exposición de S. D. Majestad, Rosario, ejercicio del mes, cánticos, bendición y reserva.

Adoración Nocturna

El próximo viernes, día 3, celebrará Vigilia mensual los turnos 1.º Virgen Blanca y 6.º Virgen del Carmen.

El acto comenzará a las diez, en la Parroquia de San Vicente.

JULIAN BAJO

JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

AQUARIO

B
A
R
VITORIA

Remite de Pescados

en San Sebastián deseo clientes solventes. Comunicar datos Casa Armeñoga Sierra, Pescados, San Sebastián.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 950 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios. — Expedientes. APARTADO 61. — VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sencuales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Librería Linacero

Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846. Vitoria.

Obras Ascéticas, por don Pablo Romero. Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas. Audiencia entre Jesús Sacramento y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas. Eucaristía, Pureza y Amor, pesetas 5,50. Kompis Eucarístico, 5 ptas. Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas. Todos los días novedades de obras.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lusas.

NUEVO COLEGIO

Manuel Iradier, 36
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NINAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Bachillerato, Magisterio, Comercio.
Fecha inicial: Primero de octubre.

Una orden sobre exenciones del recargo transitorio de guerra en nuestra provincia

El Boletín Oficial de la provincia de Alava, fecha de ayer, publica la siguiente orden:

Aprobados por la Comisión Provincial la mayor parte de los Padrones de Cédulas personales de los Ayuntamientos de la provincia, formulados para el año actual, y debiendo procederse a la exacción del impuesto correspondiente con el 20 por 100 de recargo transitorio de guerra, aprobado por esta Corporación con fecha 23 de diciembre del pasado año; se requiere a los señores Alcaldes respectivos para que procedan a la recogida de las Cédulas, remitiendo con antelación la nueva factura de pedido que se le adjunta, advirtiéndoles que durante el plazo de TRES meses, a contar de la comunicación del acuerdo y su inserción en el "Boletín Oficial", deberán proceder a la arriba expuesto, a la expedición de las mismas y a ingresar en Arcas provinciales las cantidades recaudadas, devolviendo las cédulas sobrantes por defunción, ausentes y morosos, con sus indispensables certificados, según previene el artículo 49 del vigente Reglamento de Cédulas personales; y que para el disfrute de los beneficios de exención del recargo transitorio de guerra por los contribuyentes, sea aplicado con arreglo a las condiciones siguientes:

Primeramente. Quedarán exceptuados los contribuyentes que estén o hayan estado voluntarios, así como los padres de éstos, que tengan o hayan tenido hijos voluntarios.

Segundo. Quedarán también exceptos los padres de los voluntarios o viudas de éstos, presentados en el año 1936, y los comprendidos en el apartado anterior, que por motivo de guerra hayan sido licenciados por inutilidad total o parcial, o bien muertos a consecuencia de ella, sea cualquiera el tiempo que estuvieren voluntarios.

Tercero. Quedarán también exceptos los padres de los voluntarios o viudas de éstos, presentados en el año 1936, y los comprendidos en el apartado anterior, que por motivo de guerra hayan sido licenciados por inutilidad total o parcial, o bien muertos a consecuencia de ella, sea cualquiera el tiempo que estuvieren voluntarios.

Parque de Automóviles

2.ª Compañía

DESTACAMENTO DE VITORIA

Con el fin de proceder a la NUEVA REVISION de camiones, omnibus y coches ligeros ordenada por la Superioridad, y hacer entrega a sus respectivos propietarios de la HOJA DE REQUISAS PARTICULAR, se ordena terminantemente a todos los dueños de los mencionados vehículos, se presenten, con estos, en el Parque de Automóviles de Vitoria (situado junto a la Plaza de Toros), verificando su presentación de la siguiente forma:

Días 6 y 7 de junio todos los turismos de servicio particular, residentes en la capital, de 9,30 a 13 y de 15,30 a las 19,30.

Días 8 y 9 los de la Provincia.

Días 10 y 11, camiones y omnibus de servicio particular residentes en la Capital.

Días 13 y 14 los de la Provincia.

A los coches de REQUISAS MILITAR y REQUISAS OFICIALES se les hará entrega de la correspondiente requisita el día 17 y 18 del mismo mes.

Los propietarios cuyo coche tengan en reparación, deben presentarse con la documentación del coche y un certificado del garage donde se encuentre reparando.

Vitoria, 30 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.

Del "Boletín" de Alava

Para tener derecho a esta exención, será preciso que el voluntario, casado, con hijos, haya estado por lo menos dos meses de servicio durante el año 1936, y si fuese soltero o casado sin hijos, será necesario haberse presentado voluntario durante el año 1936 y haber prestado servicio por lo menos un año, aunque después de ser voluntario haya pasado al Ejército.

Segundo. Gozarán igualmente de exención del recargo los voluntarios presentados en el Ejército o Milicia Nacional, después del 31 de diciembre de 1936 y que hayan cumplido los 18 años después de la fecha mencionada.

Tercero. Quedarán también exceptos los padres de los voluntarios o viudas de éstos, presentados en el año 1936, y los comprendidos en el apartado anterior, que por motivo de guerra hayan sido licenciados por inutilidad total o parcial, o bien muertos a consecuencia de ella, sea cualquiera el tiempo que estuvieren voluntarios.

Cuarto. No se considerarán voluntarios los que presten servicios en las llamadas Milicias locales, para los efectos de este impuesto.

Quinto. Se reduce este impuesto a un 10 por 100 a los padres que tengan algún hijo en el Ejército por llamamiento de la Ley. Si fuese voluntario, quedará exento su padre, siempre que la presentación haya sido anterior al 31 de diciembre de 1936 y posterior al 19 de julio del mismo año y en las condiciones citadas para los voluntarios.

Sexto. En las zonas alavesas que hayan estado en poder de los rojos, quedarán exentos los contribuyentes afectos al Glorioso Movimiento Nacional, que hayan sufrido privación de libertad o asesinatos de los enemigos, entre los familiares que con el vívan aun en el caso de no tener voluntarios. Lo mismo se entenderá cuando hayan desaparecido o aún estén prisioneros.

Vitoria, 23 de mayo de 1938.— El Año Triunfal.— El Vicepresidente, Pedro Ortiz.

La sesión de hoy de nuestro Ayuntamiento

Al mediodía de hoy se reunió en sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Es aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 del pasado.

El estado de Caja arroja un total de 595.094,01 pesetas.

La relación del producto de los arbitrios asciende a 51.083,85 pesetas.

La distribución de fondos para el mes de junio actual es de 413.059 pesetas.

Una moción del señor Presidente de la Comisión de Arbitrios sobre compra de puestos en el escalafón del Cuerpo de Arbitrios por jubilación del Recaudador don Antonio García, es aprobada.

Al Alcalde de Barrio de Monasteriogen se autoriza para hacer un reparto vecinal por encajeamiento de consumos del año actual.

En un escrito de don Francisco Fernández de Ladreda y Nocedo en solicitud de autorización para establecer un Laboratorio de perfumería, se accede.

A don Valentín Weigand solicitando autorización para construir una cuadra y cochera en la casa número 23 de la calle Beatriz Tomás de Zumárraga, se le contesta en sentido afirmativo.

Se concede a don Ricardo Manchola autorización para la apertura de un taller de carpintería en el Barrio de San Cristóbal.

Es desestimado un escrito de don Florentino Lahia reclamando contra el funcionamiento de una industria de arreglo de motocicletas y bicicletas en la planta baja de la casa número 23 de la calle Ortiz de Zárate.

Es autorizado don Luis López de Sosa para reformar los pisos tercero y cuarto de la casa número 9 de la calle de la Constitución.

Se concede a don Tomás Fernández de Retana autorización para habitar un piso que ha cons

truido en la casa número 38 de la calle de la Florida.

A don Cayo Larrea se autoriza para reformar la planta baja y primer piso de la casa del Molino de San Ildefonso.

Escrito de don Sabina Bertruetta, solicitando la condonación del exceso del consumo de agua habido en la casa número 61 de la calle de la Herrería.

No ha lugar a acceder a la demanda.

Se condonan a don Pedro Iradier por exceso del consumo de agua habido en la casa número 17 del Paseo del Prado, 219,22 pesetas.

Se concede a don Marcelino Vitoria terreno en el Cementerio de Santa Isabel, para construir tres panteones.

A don Benito Guerra y don Luis Orbananos les es concedida la baja en el Padrón, que solicitan.

En las instancias de los señores Benito Estibáiz, Ochoa, Luis Campos Guetera, Francisco Ugarte, Gerardo Retana, Joaquín Ortiz de Zárate, Luis Lopetegui, Venancio Castro y Eusebio Ortega solicitando el empaquetamiento, se accede a la petición.

En el escrito de los Mayordomos de la segunda vecindad de la calle de la Cuchillería, solicitando el abono de la cantidad que la referida vecindad tiene asignada para pago de cargas pias dosas, se acuerda le sean abonadas 17 pesetas.

A don Ramón Vicuña y Letona, solicitando le sea aumentada, por las razones que alega, la pensión que viene disfrutando, se le contesta no haber términos hábiles de acceder.

Al escrito del señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, solicitando sean abajadas las cargas contributivas que pesan sobre las clases mercantiles, se con

Plaga que no se extingue

Reseñando el martes "El de la Pintorería" cierta excursión campestre que acababa de realizar, lamentábase de los destrozos que motó en el monte de un pueblecito cercano al cerro de Estibáiz.

Es que no se puede salir por ahí sin contemplar, con amargura y con pena, los actos de vandalismo y de idiotie que perpetran algunos cerneiros sin más afán que el de destruir, hacer daño, realizar desmanes, no pocas veces sufriendo ellos mismos las consecuencias de sus brutalidades, porque se lastiman —¡los pobres!— al arrancar de sus sitios objetos pesados y materiales de difícil manejo.

Ejemplos: En el cruce de las carreteras de Vizcaya y Guipúzcoa, por la parte de ésta, o sea en dirección a Betoño, uno de los bancos de piedra está doblado como

BAR ALCAZAR
Claramente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

si fuera de cartón y no puede utilizarse, a pesar de que allí tienen muchos la costumbre de sentarse, por lo bien que se respira y lo agradable y distraído del lugar.

Al pasar el cuartel de caballería existe, junto al camino de Arana, un alto, muy favorecido por esta circunstancia, por lo cercano a Vitoria y lo delicioso del paisaje. Poseía varios asientos de piedra de mucho grosor, y la casi totalidad están convertidos en escombros, hechos materialmente migas, por los salvajes, que abundan lo mismo en Matauco que aquí.

Al templete para la música y para otras cosas (misas de capilla, etc.) del paseo del Prado, le faltan trozos enteros de la barandilla de hierro, que es de hierro; y al lado izquierdo, al subir de la escalinata de acceso, hay otro pedazo de hierro, muy largo, en suspensión, con peligro de que sea desprendido totalmente y alcance y hiera a alguna criatura.

Lo que somos devotos enamorados del campo y a él nos aseamos todas las tardes que el tiempo no nos lo veda, contemplamos esas majaderías con amargura, porque no hacen bien a nadie, perjudican a los pasantes que quieren respirar a sus anchas los aires magníficos que opulentamente nos regalán nuestras montañas incomparables y desdoran al pueblo que tiene que soportar esas verdaderas majaderías que a nada práctico conducen, como no sea a acreditar la categoría de acemilas de que Dios ha dotado a algunos y hacernos sufrir a los que quisieramos que nuestro pueblo fuera el mejor del planeta.

Y basta de sermones.

Un pobre diablo

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Para el pago de subsidios Pro Combatientes

Habiéndose dispuesto por la superioridad el pago de subsidios correspondiente al mes de mayo, las personas que figuran en los padrones correspondientes al mismo se servirán personarse en esta Casa Consistorial a partir de mañana día 2, tanto los que por no haber variado de condiciones tengan derecho a su percibo, como los que habiendo perdido en el mes último deban comunicarlo a esta Junta Municipal.

Vitoria, 1 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.— El Alcalde-Presidente, Luis de Saracho.

PERDIDA

en el trayecto comprendido entre Olaguibel, Postas, Plaza de la Virgen Blanca y Zapatería de un juego de piezas para maquinaria industrial. Se ruega a quien lo haya encontrado, dé razón o lo entregue en la Fábrica de calzado de Pablo San Martín, Zapatería 67. Se gratificará.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Don Julio Cortázar Martínez. Don Policarpo Martínez de Lecea. Vitoria, 31 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.— El Delegado de Orden Público.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocanillas

Florida, esquina Arca

Lead y propacand

PENSAMIENTO ALAVES
Es tu mejor defensor

Polcarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1431
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor Jabón LAGARTO

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abriga.
Hípólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid
Enfermedades de la piel y venereología.
De doce a una. Olaguibel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

Ricardo S. de Santamaría

Procurador de los Tribunales.
Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir.
Oficinas: P. Provincia, 11 VITORIA.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. — Vitoria.
Teléfonos:
Central 1400; Anexo, 1424.

COMPRAS, VENTAS Y REPARACIONES

CASA SERVANDO
TELEF. 1748
VITORIA

J. Ignacio Jiménez

Habilidad de Clases Pasivas
Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda.
San Antonio, 39, 2.º arca.
VITORIA

Reuerto y Rodríguez

Oculista de la Beneficencia Municipal
POSTAS, 30, 2.º

Pañería Bazar Casa Ibarra

Coradoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes : : : :
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

Departamento Provincial de Organización del "Servicio Social"

Este Departamento Provincial de Organización del "Servicio Social" envía a servicios, para el mes de junio, a las siguientes prestatarias, en las instituciones que se indican:

Parque de Artillería

Turno de la mañana: de 9 a 12. Angela Villar (jefe de grupo), Teresa Egaña (subjefe de grupo), Jesús Paternina, Mercedes Pinedo, María Purificación Salazar, Bertina Ezquerria, María Blanca Fernández de Retana, María Luisa Fernández de Retana, María Soledad Sánchez, María Begoña Madariaga, Concepción Castellanos, Prudencia López de la Calle, Vicenta Beltrán de Heredia, María del Pilar Kistler, Dolores Arrillaga, Blanca Díaz Ortiz, Carmen Ortiz de Anda, María Bustamante, María Cruz Fernández de Retana, María del Carmen Beitztegui, María Luisa Beitztegui, Cándida Tabar Peláez, María del Carmen Manzanares y Paz Lozano y Armentia.

Turno de la tarde: de tres y media a seis y media.

María Nieves Sáenz de San Pedro (jefe de grupo), Julia Ezeverri, Visitación Bustamante, Pilar Bermejo, María Felisa Castro Galilea, María del Pilar Pérez Barza, Petra Escalante Santa María, Carmen González Rodríguez, Emilia Pérez de Nancalares, María Díaz, María José Peñía López, Ascensión Fernández, Felisa Fernández, María Ortega García, Carmen Manso González, María Asunción Arroyo, Asunción de Miguel, Evelia Peña Hernández, María Luisa Rey Altuna, Ana María Benito, Magdalena Múgica, María del Carmen Santa Cruz, Lucía Santa Cruz Tobalina, Nieves Isturiz Cenof, Emeria Puente, Consuelo Esquide Laherrán.

Delegación Provincial de "Auxilio Social"

Jornada de trabajo: de 9 a 1 y de tres y media a siete y media. Paloma Montoya Pérez (jefe de grupo), Julia Hernández Manso, Rosario de Apraziz, Carmen Molina, Teresa Ezquerria, Carmen Aguirre, María Isabel Talavera y María Barrios.

Jefatura Provincial del S. E. U.

Jornada de trabajo: de 10 a 2 y de 4 a 8. Asunción Fraile Morat y Concepción Villanil.

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jornada de trabajo: de 9 a 1 y de tres y media a siete y media.

Mercedes Achaerandio (jefe de grupo), Mercedes Saracho Alfaro, María del Pilar Correas Aguirre, María Antonia Hugueta, María Luisa Fonseca, María Luisa Pinedo Alonso, Rosario Saiz Ruiz, Carmen Castellanos, María Luz Crespo y Guilmán y Carmen Alvarez de Miranda.

Lectura del Soldado

Jornada de Trabajo: de 10 a 2 y de 4 a 8. María Dolores Díaz Salvaterra, Dolores Altí y Constricto Santurzun.

Hospital Seminario

Turno de la mañana: de 8 a 1. Emilia Santos Mz., Angeles Bayo Díaz, María Josefa Peñía López, Ascensión Fernández, Felisa Fernández, María Ortega García, Carmen Manso González, María Asunción Arroyo, Asunción de Miguel, Evelia Peña Hernández, María Luisa Rey Altuna, Ana María Benito, Magdalena Múgica, María del Carmen Santa Cruz, Lucía Santa Cruz, Nieves Isturiz Cenof, Emeria Puente y Consuelo Esquide Laherrán, María Nieves Sáenz de San Pedro (jefe de grupo).

Envíos a servicios para el mes de junio

Se destinan al Parque de Artillería 56 prestatarias, a Hospitales 60 y a oficinas de F. E. T., Auxilio Social y Lectura del Soldado, 23

En la provincia funcionarán 24 talleres del Servicio Social, en los que se confeccionarán durante este mes más de 6.000 guerreras

María Luisa Ez de Retana (jefe de grupo), María Blanca Fernández de Retana, Bertina Ezquerria, María Soledad Sánchez, María Begoña Madariaga, Mercedes Pinedo Santiago, María Purificación Salazar, Concepción Castellanos, Jesús Paternina, Presentación Platero, Prudencia López de la Calle y Vicenta Beltrán de Heredia.

Hospital Militar

Turno de la mañana de ocho a una: María Pilar Pérez Duaso (jefe de grupo), Pilar Bermejo, María Felisa Castro Galilea, Petra Escalante Santa María y Carmen Gz. Rodríguez. Turno de la tarde, de tres a ocho: Agustina Fidel Astorquiza (jefe de grupo), María del Pilar Kistler, Dolores Arrillaga y Blanca Díaz Ortiz.

Hospital Samaniego

Turno de la mañana, de ocho a una: Julia Ezeverri y Visitación Bustamante. Turno de la tarde, de tres a ocho: M. del Carmen Manzanares y Paz Lozano Armentia.

Laguardía

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Julia Angulo Pipaón, María Treviño Angulo, Petra Ranz de Martínez, María Crespo y Valencia, Josefina Baricocena, Simona López Varela, María Miguel Valle, Catalina López, Rosario Pérez de Vinaspre, Felisa Jiménez Díaz María González Armentia, Ana Ruiz González, María Dolores Laorden Sarria, Felisa Laorden Sarria, Teresa Pz. de Albéniz, María Pérez Landaluce, Pilar Alegre y Corres, Mercedes Amilibia Cerezo, Victoria Mateo Ibáñez, Justina Madrid Cadarso, Carmen Grisaleña Salazar, Angelita Valle Prieto, Teresa Martínez Olano, Marina Ledesma Casado, Carmen Treviño, Josefina Victoriano Salazar, Victoria Presa Martínez e Inés Aguilera López.

Maestu

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Felisa Viana Lagirburu, María Andrés Olaechea y Victoria Mateo Yagüe.

Menagary

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Emilia Gil, Isabel Cereceda, Piedad Alaña Ullívarri y Teodoro Braceras.

Murgula

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Benita Mz. de Murgula, Gabríela Uriondo, Ana Errasti Eléxpuru, Lucía Ana Echevarría, Julia Otaegui, Piedad Ortiz de Zárate y Amparo Abecia Mateo.

Pobes

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Mercedes Sáenz de Aja, Emeterio Mz. Salazar, María Aberasturi y María Purificación Salazar.

Puentelarrá

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Luisa Villanueva Gómez, Sabina Villanueva Gómez, Lucía Ortiz y Castillo, Felisa Tobalina Salazar, María Teresa Aldama Salazar, Sabina Angulo Rz. de Loizaga y María Rosario Sagarrabay.

Respaldiza

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias:

En la provincia, a los 24 talleres de Servicio Social en funcionamiento, se destinan 210 prestatarias, a los que a continuación se indican:

Alegria

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Margarita Elcaldé, Sabina Díaz de Espada, Primitiva Ibañez, Casilda Ibañez, Luisa López de Maturana, Sabina Altuna Nava, Gaspara Urturi y Natividad Pirelo.

Amurrio

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Carmen Altonaga Ibañez, Teresa Yárritu Landazuri, Tomasa Ramos Udaeta, Julia Isasi, Dolores Cardero, Luisa Santamaria, Martina Pinedo, Irene García Campo, Asunción Pinedo, Felisa Ugarte, Ester Barrenegoa, Lucía Larriñaga Yárritu, Margarita Landaluce Larrazabal, Eloisa Ais Retes y Carmen Díaz Meta.

Araya

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Consuelo San Lorenzo, Teresa Baena, Concepción García de Albéniz, Gregoria García de Albéniz, Blanca Levantín, Aurora Quederrez, María Dolores Lazcano, Perpetua Alegría y Felisa Pitiillas.

Arceniega

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Avelina Margarita Palacios, María Angeles Palacios, María del Carmen Yárritu, María Fernández Canibe, Perminia Zubiaur, Ana María Díaz de Durana, Lucía Beringas, Laura Beringas, María Luisa Respaldiza, María Dolores Santacatalina, María Alhena Solana, Purificación Ibañez, María Cruz Gutiérrez Alava, Josefa Gutiérrez Zubiaur, Marcelina Nales, Isabel Nales, Juana Aldayturriaga Velasco y María Teresa Zabalgotia.

Arca

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Esperanza Salazar Salvido y Carmen Berrio Ayala.

Bergueda

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Nieves López Ojeda y Concepción Martínez.

Bóveda

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Ana Delia Martínez y María Martínez Zaa.

Eleiego

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: María Trinidad Gomes Gama, María Socorro García, Petra Cundin Santa María, Asunción Cencina Navaridas, Marcela Núñez Martínez, Felisa Iza Martínez, Maximina Pérez Trincado, Marcela Alonso Saenz, María Saenz de Navarrete, María Ramírez de la Piscina, Francisca Ribacoba Murga, Sabina Pérez Trincado, Ángeles S. Andrés Alonso, Teresa Angulo Espiga, Oria Jiménez de Benito, Eulalia Medrano Ribacoba, Victoria Basoco, Cecilia Basoco, María del Carmen Ramírez de la Piscina, María Cruz Ramos González, Palmira San Millán Menéndez y Cecilia Trespaderno.

Espejo

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Asunción Orna Garnica, María Barredo Barredo, María Cruz Ortiz Pinedo, María Angeles Ruiz Más, Amparo Múgica, Lucrecia Eñolas del Val, Teresa Estívariz Martínez, Jesusa Barredo Guinea y María Barredo Guinea.

Izarra

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias:

Leza

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Josefina Palop Aparicio, Gloria Galarza, Rosa María Galarza y Primitiva Lz. de la Calle.

Luyando

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: María Cruz Aldayturriaga Villar, Angelita Aldayturriaga Villar, María Digna Arana Elorri-

Maestu

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias:

Maestu

Menagary

Murgula

Pobes

Puentelarrá

Respaldiza

Samaniego

Salvatierra

Labastida

Maestu

Menagary

Murgula

Pobes

Puentelarrá

Respaldiza

Samaniego

Salvatierra

El Monumento a Mola

El Ayuntamiento de Ribera Alta nos envía la relación de donativos

Suma anterior, 18.709,30. Relación de las cantidades recaudadas en el Ayuntamiento de Ribera Alta para el Monumento del excelentísimo señor General Mola.

ANIZANA

D. Aljo Zárate, 1; D. Mónica Montoya, 0,50; D. Víctor Corcuera, 2; D. Cesáreo Mendoza, 0,50; D. Manuel Ande, 0,50; D. Florencio Pinedo, 2; D. Lorenzo Mendoza, 2; doña Crescencia Mendoza, 1; doña Julia Mendoza, 1; D. Rufino Susceta, 0,75; D. Luis Urutí, 0,25; D. Elenterrío Urutí, 0,50; D. Pablo Mendigueren, 1; D. Gaspar Salcedo, 0,25; D. Antonio Salazar, 0,10; D. José Casadesús, 0,25.

ANUCITA

D. Idelfonso Hernanz, 1; D. Tomás Salazar, 1; D. Agustín Guinea, 0,50; D. Victoria Guinea, 1,50; D. Emilio Olañoko, 1; D. Domingo Viteri, 1; D. Pilar Pinedo, 0,25; D. R. Bustiano Corcuera, 0,50; don Luciano Corcuera, 1; D. Manuel Ramírez, 1; D. Agapito Montoya, 0,25; D. Martín Izarra, 5; D. Luciano Sáez, 0,50; D. Esteban Vigalondo, 1; don Cecilio Orruño, 2; don Félix Guinea, 1.

ARBIGANO

D. Emilio Perea, 5; D. Isabel Perea, 5; D. Ignacio García, 0,75; D. Víctor Colada, 0,50; D. Francisco Foronda, 0,50; D. Nemesio García, 2,50; D. Donato Marquinez, 1.

ANCO

D. Félix Corcuera, 1; D. Benito Corcuera, 0,50; D. Dionisio Cantón, 1; D. Florencio Angulo, 1.

ARTAZA

Don Vicente Orruño, 0,50; don Severiano Orruño, 0,75; D. Cándido Salazar, 0,50; don Cándido Pinedo, 1,50; D. Víctor R. Lezana, 1,50; don Jesús O. Guinea, 1.

BASQUINUELAS

D. Juan Martínez, 3; D. Ru-

berto Orive, 2; D. Rufino Campo, 3; D. Marcos Querendez, 2; D. Emilio Angulo, 2; D. Bruno Alaña, 1.

BARRON

D. Demetrio Samaniego, 5; D. Nemesios Ocharan, 2; don Fermín Palomares, 1; D. Clemente Guinea, 0,50; D. Enrique Escalante, 0,50; D. Juan Alonso, 0,50; D. Celestino Pinedo, 0,50; D. Florentino López, 1; D. Balbino Martínez, 0,50.

CAICEDO

D. Francisco Caballero, 0,25; D. Cornelio Corcuera, 0,25.

CASTILLO

D. Severiano Latorre, 0,25; D. Julián Urbina, 0,25; don Pedro Sáez, 0,25.

ESCOTA

D. Ambrosio Eguiluz, 1; D. Pío Sopena, 2; D. Domingo Pinedo, 1; D. Moisés Salazar, 5; D. Ignacio R. Angulo, 1; D. Elías Estéfano, 0,25; D. Beatriz Ocharan, 1; don Daniel Salazar, 0,50; D. Emilia Salazar, 0,25; D. Antonia Salazar, 0,25; D. Amador Salazar, 0,25; D. Moisés Angel Salazar, 0,25.

EREÑA

Don Victoriano Larrea, 1; D. Teodosio Bergunza, 1.

LASTERRA

D. Gaspar Corcuera, 1; don Juan S. Ibarra, 0,50; D. Modesto Añua, 1; D. Leocadia Rodríguez, 0,50; señora Viuda de Guinea, 0,50; D. Juan Icaiza, 0,50.

LECINANA

D. Celedonio Rodríguez, 1; D. Martina Armentia, 1; don Enrique Salazar, 2; D. Máximo Gómez, 2; D. Melquíades Abecia, 1; D. Alberto Guinea, 1; D. Ascensión Vadillo, 1; D. Eugenio Ochoa, 0,50; don Sebastián Vadillo, 1; D. Máximo R. Angulo, 1; D. Victoriano Pinedo, 5.

ORMIJANA

D. Justo Narbona, 1; don Pascual Olandia, 0,50; don Pedro Pedruzo, 3; D. Francisca Martín, 2.

PAUL

D. Alvaro O. Urtebarán, 2; D. José OI de Urtebarán, 1; don Félix Baroja, 0,50; D. Marino Baroja, 0,50; D. Lucas Salazar, 0,50; D. Fulgencio Montejó, 0,50; D. Santiago Quintana, 1; D. Daniel Quintana, 0,75; D. Pedro Uribe, 1; don José Luis Uribe, 0,25; D. Jesús Uribe, 0,25; D. Roberto Zárate, 5.

POBES

D. José Echeverría, 5; don Saturnino Fernández, 5; don Pedro Sagredo, 2; D. Hipólito Espinosa, 1; D. Cándido Corcuera, 1; D. Anselmo Molina, 1,50; D. Fermín Molinuevo, 1; don Manuel Guinea, 1; don Hilario Guinea, 1; D. Marcos Alonso, 0,50; D. Juan Aguayo, 0,50; D. José Guevara, 1; D. Carlos Barriocanal, 0,35; D. Carlos Alonso, 0,25; Hijos de Salazar, 0,30; D. Nicolás Frías, 0,25; D. Gregorio Brizuela, 0,25; D. Agustín Salazar, 0,25; D. Alicia Travieso, 0,20; D. Eustaquio Celada, 0,15; D. Ezequiel Orruño, 0,20; D. José Magaña, 0,50; D. Santiago Angulo, 0,25; D. Santos Marquinez, 0,25; don Máximo Cueva, 1.

SAN MIGUEL

Doña Guadalupe Ibañez, 1; don Silvano Osaba, 1; don Fermín Osaba, 1; don Francisco Angulo, 1; don Pedro O. Guinea, 1.

SAN PELAYO

Don Julián Farinas, 0,50; don José Ruiz, 0,50.

SUBIJANA

Don Eugenio Ochoa, 0,50; don Francisco Alonso, 1; don Tomás Sategui, 2; doña Matilde Aja, 5; don Ignacio Delgado, 0,75; don Vicente Cano, 0,50; doña Francisca Salazar, 0,50; don Benito Barredo, 0,50; don Simón Cerrillo, 0,50; doña

Emilia Aramayona, 3,50; D. Florencio Corcuera, 0,50; don Zacarías Aguayo, 1; don Nicasio Ortiz, 1; don Marcos Murga, 1; don Aurelio Arrodo, 0,50; don Juan Ugarte, 1; doña Anastasia Díaz, 1; don Mateo Ortiz, 1; don Manuel Mendiguera, 2; don Formoso Resines, 1; don Cándido García, 0,50.

TUYO

Don Matías Vitoria, 0,50; don Nazario Salazar, 0,50; don Le-

VITORIA

D. Alfonso Corcuera, 0,30; don Leonor Lasarte, 0,50; D. Cristóbal Martínez, 0,30; D. Marcos Basga, 0,25; don Juan Martínez, 0,25.

VILLALUENGA

D. Damián Marquinez, 1; D. Federico Salazar, 0,50; don José Armentia, 0,50; D. Quintín Montoya, 0,50.

VILLAMBROSA

Don Valentín López, 0,50; D. Jenaro López, 0,50; don Juan Alonso, 0,20; D. Jesús Gauna, 1; don Lucas Ochoa, 0,50; D. Hilarión Castillo, 0,30.

VILLABEZANA

Don Domingo Eguiluz, 2; don Valentín Angulo, 1; don Policarpo Cerain, 1; don Urbano Salazar, 0,50; D. Manuel Betolaza, 0,25; D. Feliciano Salazar, 0,75; D. Balbino Marquinez, 0,50; don Feliciano Osaba, 0,50; D. Cervasio Lóriz, 2.

MORILLAS

D. José Latorre, 2,50; don Pablo Ortiz, 0,50; D. Filomeno Meana, 0,50; D. Victoriano Hierro, 0,25; D. Canuto Marquinez, 0,50; D. Modesto Vígón, 0,50; D. Tomás Guin, 0,25; D. Julián Ugarte, 0,25; D. Mariano Salazar, 1; D. Benito Luna, 0,50; D. Francisco Aguirre, 0,25; D. Marcelo Aberasturi, 2; D. Salvador Miranda, 0,25; Ayuntamiento de Ribera Alta, 50 pesetas.

TOTAL

Total, 18.993,40 pesetas.

Emilia Aramayona, 3,50; D. Florencio Corcuera, 0,50; don Zacarías Aguayo, 1; don Nicasio Ortiz, 1; don Marcos Murga, 1; don Aurelio Arrodo, 0,50; don Juan Ugarte, 1; doña Anastasia Díaz, 1; don Mateo Ortiz, 1; don Manuel Mendiguera, 2; don Formoso Resines, 1; don Cándido García, 0,50.

TUYO

Don Matías Vitoria, 0,50; don Nazario Salazar, 0,50; don Le-

VITORIA

D. Alfonso Corcuera, 0,30; don Leonor Lasarte, 0,50; D. Cristóbal Martínez, 0,30; D. Marcos Basga, 0,25; don Juan Martínez, 0,25.

VILLALUENGA

D. Damián Marquinez, 1; D. Federico Salazar, 0,50; don José Armentia, 0,50; D. Quintín Montoya, 0,50.

VILLAMBROSA

Don Valentín López, 0,50; D. Jenaro López, 0,50; don Juan Alonso, 0,20; D. Jesús Gauna, 1; don Lucas Ochoa, 0,50; D. Hilarión Castillo, 0,30.

VILLABEZANA

Don Domingo Eguiluz, 2; don Valentín Angulo, 1; don Policarpo Cerain, 1; don Urbano Salazar, 0,50; D. Manuel Betolaza, 0,25; D. Feliciano Salazar, 0,75; D. Balbino Marquinez, 0,50; don Feliciano Osaba, 0,50; D. Cervasio Lóriz, 2.

MORILLAS

D. José Latorre, 2,50; don Pablo Ortiz, 0,50; D. Filomeno Meana, 0,50; D. Victoriano Hierro, 0,25; D. Canuto Marquinez, 0,50; D. Modesto Vígón, 0,50; D. Tomás Guin, 0,25; D. Julián Ugarte, 0,25; D. Mariano Salazar, 1; D. Benito Luna, 0,50; D. Francisco Aguirre, 0,25; D. Marcelo Aberasturi, 2; D. Salvador Miranda, 0,25; Ayuntamiento de Ribera Alta, 50 pesetas.

TOTAL

Total, 18.993,40 pesetas.

Petra Landa Urruela, Martina Osoquera Amirola, Jesusa Izaguirre Aldayturriaga, María Barrio López, Pilar Alava Olarte y Adoración Sanz Alcazar.

Salinas de Añana

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Teresa Pz. Fernández, Teresa Pérez de Nancalares y María Francisca Montoya.

Santa Cruz de Campezo

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Amparo Balza Landa, Concepción Villalaza Gómez, Amelia López Martínez, Gloria Fernández Martínez, Aurea Estrada Mz. de Antónana, Elena Abujar Romero, Raquel Díaz Estenaga, María Ochoa Larrauri y Jovita González de Segura.

Salvatierra

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Felisa Campo Alonso, Estefanía Ochoa Irujoeta, Jesusa Campo Alonso, María Pilar Azcárraga, Ana María Landazabal, Andresa Aguirre López e Iluminada Preciado.

Labastida

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: Sotera Santamarina, Isabel Paro, Prudencia Angulo, Felisa Lozano, Trinidad Eguiluz, Natividad Gil, Jesusa García, Isabel Amurrio, Gerarda González, María Angel García, Emeria García, María Jesús Cardona, Asunción Rodríguez y Perpetua Gil.

Se destinan a este taller las siguientes prestatarias: A. Araceli Eguiluz, al taller de Cigorta; Rosario López Asarta, al de Zúñiga; María Mercedes Pinedo Santiago, al de Artaza; Julia López de Vitoria, al de Gauna; María Ruiz Eguiluz, al de Mendijur; Antonia Asso Ruiz, al de Lapuebla de Arganzón; Soledad Lasagabasterri, al de Urbina; y Micaela Almanza y Alicia Pinedo, al de Guzturi.

Funcionarán, por consiguiente, en la provincia 24 talleres del "Servicio Social", a los que van destinadas 210 prestatarias, que confeccionarán este mes más de 6.000 guerreras.

"Librería Cervantes"
Se ha trasladado a los amplios locales de la calle Bato, núm. 30
Venta y suscripciones a toda clase de periódicos y revistas
Material escolar :: Libros de actualidad :: Objetos de escritorio
Teléfono 1372. - VITORIA

Se recuerda la prohibición de exportar artículos de la provincia

Desmintiendo unos bulos

Como el sábado próximo es vigilia, hace saber el Gobernador al público que ese día no se expenderá carne, trasladándose al domingo el reparto de carne que corresponde al sábado.

El señor Esparza va a hacer pública en el "Boletín Oficial" de la provincia una circular dirigida a todos los alcaldes, recomendándoles por centésima vez, la vigilancia estricta y rigurosa de toda salida de artículos y que procedan con toda energía en las sanciones y decomisos contra todos aquellos que infrinjan las disposiciones dadas sobre el particular y respecto a guías, documentación, etc.

Finalmente el señor Esparza dijo a los periodistas que por algunas personas que sienten en ello un poco de satisfacción, se ha propalado por ahí una noticia de absoluta falsedad.

Tengo conocimiento—añadió—de que se ha extendido el rumor sobre una supuesta sanción impuesta a un importante comercio de tejidos de la localidad respecto a una fingida o inventada compra hecha por una señora de una alta personalidad de España.

Tengo que decir y hacer público que esto es absolutamente falso y carece de todo fundamento, ya que si eso hubiera ocurrido lo hubiera hecho público, así como la sanción impuesta.

Ecos de Sociedad

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica entre otras las siguientes concesiones de Medallas de Sufrimientos por la Patria:

Cabo del Batallón de Montaña Flandes, número 5, don Benito Suberviola Sáinz.

Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, don Luciano Garrido Garrido.

Teniente de Complemento de Infantería, del Segundo Tercio de la Legión, don Ramón Santamaría Ortiz de Lejarazu.

Doña María Trinidad Yrcio Sagredo, por el fallecimiento de su esposo, Alférez que fué del Batallón de Montaña Flandes número 5, don Ricardo Crespo Miguel.

VIAJES

Hemos saludado a nuestro buen amigo don Agustín Tejería.

Llegó del frente por breve tiempo, el teniente de Caballería don Domingo Echeverría.

Regresó a su destino el joven don Anacleto Mardones.

Ha salido de verano a San Sebastián, la aristocrática señora marquesa viuda del Campillo, acompañadas de sus bellísimas hijas.

Llegó de Vigo la joven señora Carmen Echeverría de Aldama.

Del frente y con objeto de hacer los cursillos para alférez de Intendencia, ha llegado el joven artillero José Luis Egaña.

A su destino en Coruña ha regresado el teniente de Caballería don José Luis Landá.

Pasa unos días en Vitoria, de descanso, el teniente de Infantería, amigo nuestro, don Jesús Fernández Barrutia.

De su corto viaje a San Sebastián regresó el acreditado comerciante don Julián Benito.

NUEVO CAPELLAN

El joven sacerdote don Zacarías Remiro, de conocida familia de Alegría, ha sido destinado como capellán, con consideración de alférez, a las órdenes de la Quinta Región Militar.

ENFERMOS

Guarda cama nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. don José Ordoño, delegado de Hacienda en esta provincia, de cuya mejoría nos alegraremos.

Con ligera dolencia está delicado el niño mayor de nuestro amigo el joven abogado y Procurador Síndico de

nuestro Ayuntamiento, don Vidal Sanz.

NECROLOGICAS

A las seis de la tarde de ayer, y desde el domicilio social de las Organizaciones Juveniles, fué trasladado al Cementerio de Santa Isabel, donde recibió cristiana sepultura, el cadáver del joven vitoriano Joaquín María Arcos y Fernández, alférez del Regimiento de Regulares de Ceuta y falangista de la Primera Centuria de Alava.

Presidieron el acto el Gobernador Militar de la Plaza coronel de Artillería señor Abreu; presidente de la Diputación y Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista señor Elizagarate; párroco de San Pedro señor Tabar; secretario provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS señor Aresti, y los familiares del finado.

El féretro, cubierto de flores, iba envuelto en la bandera de España y en la de Falange. Daban escolta a la carroza mortuoria varios jóvenes de las Organizaciones Juveniles y dos flechas portaban una corona de flores.

En los solares de Santo Domingo se cantó un solemne responso por el clero de San Pedro y acto seguido el Gobernador Militar pronunció breves palabras y dió los gritos de ordenanza.

Seguidamente desfilaron ante el cadáver las fuerzas del Batallón de Flandes, con banda y música, así como también una sección de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

En el cumplimiento de su deber en el frente, ha fallecido el hijo mayor de nuestro amigo don Cecilio Ortiz de Mendivil, en cuyo justo dolor acompañamos a tan querida familia.

Desde hace días sabemos que, estaba muy delicado de salud nuestro particular amigo, el industrial tintorero de esta plaza don Luis Villanueva, y pensando, en nuestro buen deseo, que habría de vencer al mal, nada dijimos del curso de éste.

No ha sido así, y esta mañana ha entregado su alma a Dios, a la edad de 45 años, después de haber sufrido largamente dolencias y operaciones quirúrgicas, que le dejaron mutilado de las extremidades inferiores.

Hemos sentido hondamente el término de sus desventuras y nos unimos fervorosos al duelo de su padre don Dámaso; de sus hermanos don Francisco (compañero nuestro en las lides periodísticas) y doña María, y demás atribulada familia.

OFRECESE señorita para oficina o cosa análoga, sabiendo contabilidad, mecanografía y taquigrafía. Informes en esta Administración.

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 1 de junio de 1938

TELÉFONO, 18-28



Un grupo de escolares alaveses triunfadores en nuestro Concurso Patriótico Escolar presidido por el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo. De izquierda a derecha: Señoritas Pilar Ortiz, María Fernanda Esteban Infante, María Teresa Hevia, Carmen Martyalay, Conchita Lasagabaster, Carmen M. de Osaba y María Vesperinas Irayoz. De ellos, y también de izquierda a derecha, Luis María Eguena, Pedro Aristegui, Cayetano Ezquerro, Miguel Zulaica, Jesús Martínez, Manuel Lejarreta, José Ignacio Aristegui y Angel Biribay.— Abajo, de izquierda a derecha, Tomás Jalón, José María Navarro y Alfonso Arca.

Falange Española Tradicionalista

Esta semana será repartido a los vinicultores de la provincia el sulfato solicitado

Al visitarle hoy al Jefe Provincial, nos ha manifestado que el Jefe de Agricultura de Falange Española Tradicionalista, le había comunicado, haber recibido los vagones de sulfato pedidos, y que en esta semana serán repartidos entre los vinicultores que lo habían solicitado, empleando para hacerlo con toda rapidez a sus destinos, todos los medios de transporte precisos.

También me ha dicho la misma Delegación de Agricultura

—continuó diciéndome— haber recibido Hilo Sisal, que será vendido en condiciones ventajosísimas de precio, con relación a lo

R. R. 6

Emisión Infantil de la Santa Infancia

Mañana, jueves a las dos de la tarde:

1.º—La Santa Infancia y el Rescate.

2.º—El Coro de niños y el Canto de "Chao".

3.º—"Allá arriba, arriba", Historia misionera.

4.º—El Huerfanito de "La sombra de Marián".

5.º—"El Cerezo en flor", Poesía.

El Te Deum por el reconocimiento de la Compañía de Jesús

El Te Deum que ayer tarde se cantó en la Capilla de la Compañía en acción de gracias por el decreto que abre las puertas de la Patria a los Padres Jesuitas, constituyó una prueba del grandísimo afecto del pueblo vitoriano a la Compañía de Jesús; tal fué la concurrencia de solemne acto religioso.

La oración sagrada estuvo a cargo del R. P. Recalde, Superior de la Residencia de esta ciudad, que tuvo frases de verdadero reconocimiento para el católico pueblo de Vitoria por la generosa hospitalidad con los Padres y que dedicó justos y merecidos elogios al insigne Caudillo de la verdadera España, el Generalísimo Franco y al ministro de Justicia, Conde de Rodezno, que ha sabido reparar el inmenso despojo cometido lanzándolos de la casa paterna a los hijos de aquel Capitán que con la Cruz defendió la Religión y con la espada la Patria.

Terminó pidiendo con voz emocionada un Padre nuestro para la conversión al buen camino de los perseguidores de los jesuitas. En la misma solemnidad religiosa se verificó la consagración de España a la Santísima Virgen del Pilar.

Para final se cantó por el pueblo el Himno de San Ignacio de Loyola.

La fiesta fué por todos conceptos magnífica y fervorosísima.

Precios acordados por la Junta de Abastos para la patata nueva de Andalucía

Para aclarar la confusión sufrida por algún periódico de la localidad, conviene hacer constar que los precios de tasa fijados para la venta de patata procedente de Andalucía por la Junta de Abastos en su sesión última, son:

Patata encarnada:

Por mayor, sin saco, 100 kilogramos, 55 pesetas.

Al detall, un kilogramo, 0'70 pesetas.

Patata blanca:

Por mayor, sin saco, 100 kilogramos, 51 pesetas.

Al detall, un kilogramo, 0'60 pesetas.

Vitoria, 1 de junio de 1938, Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

que siempre se vendía en el mercado.

Como ustedes ven—nos dijo el señor Elizagarate— Falange Española Tradicionalista se preocupa del campo, y aunque este año se haya podido retrasar en servir algunos pedidos, no hay que olvidar, las dificultades que hay que vencer, para atender a toda la zona liberada, en un momento dado, pero puedo asegurar a los labradores, que en campañas sucesivas se irán corrigiendo estos pequeños retrasos.

Visitó al señor Elizagarate la familia del joven falangista Joaquín Arcos, para testimoniarte su agradecimiento por haber asistido a los actos de la conducción del cadáver y funerales.

Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Aviso importante

Con el fin de que no pueda alegarse ignorancia, se recuerda nuevamente, tanto a las entidades oficiales, como a los particulares, y en general, a todo dador de trabajo que todavía no hayan enviado los Censos a esta Comisión Provincial, la obligación ineludible que tienen de hacerlo, concediéndoseles un último plazo de CUATRO DIAS, a partir de la publicación de este anuncio, el cual será improrrogable, bien entendido que al que no lo hiciera dentro de la fecha indicada se le aplicarán las sanciones que determina el Reglamento.

Vitoria, 31 de mayo de 1938, II Año Triunfal.—El Presidente de la Comisión.

Venta de casa

en sitio céntrico con el negocio de Fonda y Restaurant «La Sonsierra». — Informes: E. Martínez, Galvo Sotelo, 39. — VITORIA.—Teléfono 1528.

Mañana se clausura el Cursillo de Puericultura El acto, al que asistirán las autoridades, se celebrará a las siete en el Instituto

Mañana a las siete de la tarde en el paraninfo del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de nuestra ciudad se celebrará el solemne acto de clausura del Cursillo de Puericultura que se está desarrollando en estos días con toda brillantez en Vitoria, y organizado por la Inspección Provincial de Sanidad de Alava.

Al acto asistirán todas las autoridades provinciales y locales, siendo el mismo público. Al mismo asistirá el Jefe Nacional de Puericultura, que ya se encuentra en nuestra capital.

Ha sido tal la brillantez de este Cursillo, que ha habido necesidad de duplicar el número de cursillistas asistentes al mismo.

Próximamente daremos a nuestros lectores amplia reseña del acto de clausura, felicitando de antemano a los que han intervenido en la preparación y desarrollo del cursillo.

La cuestión checa

Nuevos incidentes en Eger

Praga.—Ayer noche se produjo un nuevo incidente en la ciudad alemana sudete de Eger.

Según las noticias recibidas en Praga, un cabo del Ejército ha disparado dos tiros de revólver contra los clientes de un restaurante, hiriendo a un mozo y a otra persona.

Los detalles que se han sabido del incidente son que en el referido establecimiento se encontraban reunidos varios afiliados y simpatizantes del partido de los alemanes sudetes.

Poco después de media noche entró en el un cabo checo y algunos marxistas checos. Cuando la orquesta del local estaba tocando la «Marcha Egerlandia», el cabo checo se abalanzó sobre el violinista propinándole un puñetazo, tirándole el instrumento al suelo.

Entonces el propietario del restaurant pidió a los checos que tuvieran calma, a lo que éstos contestaron levantando el puño al estilo del saludo comunista.

Los alemanes sudetes protestaron diciendo que los tiempos del terror comunista se habían terminado ya.

Cuando poco tiempo después, los alemanes se disponían a abandonar la fonda, cambiándose entre sí el saludo «Heil», el cabo checo sacó de debajo de la mesa un revólver con el que disparó varios tiros.

Presas los alemanes entonces de gran excitación se dispusieron a aplicar al cabo una paliza, evitándose, gracias a la oportuna intervención de algunos policías de raza alemana, que el suceso tuviera graves consecuencias.

Uno de los alemanes heridos ha resultado con la rótula de la rodilla destrozada.

Praga.—Las autoridades checas no han hecho ninguna declaración hasta ahora respecto al incidente ocurrido anoche en un restaurant de Eger.

No han sido contestadas las preguntas que esta mañana han sido hechas a las autoridades.

En los Ministerios

EN JUSTICIA

En el Ministerio de Justicia, el ministro titular de este departamento despachó con el Jefe del Servicio Nacional de Justicia, señor Gallo.

EN EDUCACION

Días pasados se reunieron en la capital de Guipúzcoa varios de los componentes de la Junta Directiva de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España, bajo la presidencia de su vicepresidente don Vicente Cas-

tañeda y del secretario general don Javier Lasso de la Vega.

En la reunión trataron de la conveniencia de reorganizar la Asociación de acuerdo con el sentir de muchos asociados. Además de la oportunidad que en los momentos actuales aconseja dicha reorganización existen a favor de la misma los siguientes motivos: la conveniencia de mantener viva la personalidad de la Asociación dentro de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios; el interés en colaborar en relación con las Bibliotecas y Archivos; la necesidad de imprimir las actas del Congreso Internacional de Bibliotecarios celebrado en Madrid en mayo de 1935, Congreso que fué organizado por la Asociación española y que es un deber internacional que importa cumplir, y por último, la conveniencia de preparar la reaparición del Boletín de Bibliotecas y Bibliografía, revista esta única en su género en España, que publicaba periódicamente el índice clasificado por materias de todos los artículos aparecidos en revistas españolas e iberoamericanas.

La familia, al recordar a usted tan triste fecha, le ruega le tenga presente en sus oraciones.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

AZPIAZU HNOS

MUEBLES DECORACION
Casa especializada en todo clase de trabajos de tapicería
SAN SEBASTIAN, 25 y 26 VITORIA

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagüel, 2.—Teléfono, 2155.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCÉS, BACHILLERATO Y ALEMÁN

OCASION

Sortijas con insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas.
Calecha primera, cromadas o platinadas, de toda garantía
FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75.
Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.

ISASIA, Dato, 24

RELOJES PULSERA, caja cromada, tamaño para caballero, 34 pesetas.

RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 ptas

Descuento especial para tiendas por cada reloj
ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Monederos plata y oro, Sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, así como cubiertos plata para deshacer.
JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24.
Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas.
Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90.
Sortijas oro y plata, forma gollo, con insignia de Falange
Tercio, desde 18 pesetas.
Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños.
Objetos propios para regalos, gran surtido.